



APRUEBA ACUERDO N° 58 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 26/03/2021.-

ALGARROBO 26 MAR 2021

DECRETO N° 0638

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 058 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 58 /2021/ El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 1 de Rechazo del Sr, Boris Colja Sirk, los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal "Saldo Inicial de Caja", del Presupuesto Municipal vigente; solicitud realizada por el Director de Administración y Finanzas (S) don Roberto Carlo Berrios Hernandez, a través del Ord. N° 10 de fecha 19/03/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 058 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ-BERRIOS ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Adm. Municipal (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCION: 07 ABR 2021 FECHA SALIDA: 07 ABR 2021 OBSERVACION N°

